

# Hombres y ganados en la tierra del oro: Comienzos de la ganadería en Indias

*Justo L. DEL RÍO MORENO*  
*Universidad de Cádiz*

*Lorenzo E. LOPEZ Y SEBASTIAN*  
*Universidad Complutense de Madrid*

La búsqueda de oro, motor básico de los primeros españoles desplazados a Indias, no impidió el desarrollo de lo que acabó siendo la riqueza más estable de las islas: la actividad agropecuaria. Una vez se asentaron, los primeros colonos asimilaron las peculiaridades de los territorios y aceptaron la desconocida geografía, lo que les permitió adaptar plantas y animales comunes en sus ecosistemas europeos, aunque extrañas para los naturales.

Formas de vida largamente gestadas durante la época medieval, asimilación de pautas procedentes, incluso, de culturas ajenas a la propia Península, se extenderán por los territorios americanos, adecuándose a la realidad circundante, pero preservando la esencia de lo originario.

Del espectacular y valioso caballo, pasando por el ganado mayor, por la dura cabra o la austera oveja, sin olvidar al omnívoro cerdo o las aves de corral, el Nuevo Mundo se abrirá también a la granjería del industrioso poblador hispano, que constituyó el común de los asentamientos.



La demanda abierta por la colonización, la explotación minera y el tráfico comercial, terminaron generando una compleja actividad ganadera originaria de grandes fortunas y de verdaderos conglomerados empresariales de muy diversa naturaleza y volumen de negocios. Sin embargo, son los modestos orígenes, asociados con la supervivencia, la seguridad mínima requerida, el pequeño intercambio y la asociación o relación con otras actividades económicas las que queremos destacar dentro de una actividad, por otro lado, bien conocida y estudiada en el mundo americanista.

### Los Antecedentes Castellanos

Para quienes se han ocupado de aspectos ganaderos en la Historia de España, resulta evidente la importancia que tuvo la cría de ganados en la economía de Castilla durante los siglos XV y XVI. Sin duda, una de las razones que explican el origen de este predominio pastoril está en el constante estado de guerra que existió— a lo largo de ocho siglos— entre musulmanes y cristianos, con las consecuentes modificaciones de la frontera. Además, junto a la escasez de tierras cultivables, el pastoreo demandaba menos hombres y dejaba excedentes poblacionales para la guerra.

Paralelamente, durante toda la Edad Media, las desolaciones de la peste negra y otras epidemias favorecieron la aparición de amplios espacios despoblados que no tardaron en ser ocupados por grandes rebaños de ovinos o vacunos. Al mismo tiempo, al menos hasta finales del siglo XV, los ganaderos se encargaron de demostrar que la producción de lana, cueros, carne, leche y derivados lácteos tenía una más fácil protección y, quizá, era hasta eco-



nómicamente más rentable que el cultivo de cereales, olivos o vides<sup>1</sup>.

Como es natural, el mayor progreso de la ganadería estuvo provocado por muchos otros factores. Los granos tuvieron sus precios tasados durante mucho tiempo, las cosechas eran más inseguras—por circunstancias climáticas o bélicas—, requerían más mano de obra; las tierras destinadas a cultivo estaban limitadas—la siembra sólo era factible en el ruedo y en terrenos vallados o amojonados, pues la ley prohibía la roturación de los suelos destinados a pasto—y el aprovechamiento de los amplísimos baldíos era gratuito o de bajo coste, permitiendo la ampliación del negocio pastorial.

El principal objeto del cuidado de ganados en domesticidad era la consecución de una amplia gama de productos de primera necesidad, derivados de sus carnes, grasas, cueros, lanas, astas y huesos. En la Castilla medieval la carne constituía—junto con el pan y el vino—un importante sustento, existiendo un elevado número de gremios que transformaban las pieles en cientos de objetos y la lana en una no menos numerosa variedad de textiles, pues la producción de algodón decayó en época califal, mientras que el lino y el cáñamo tenían un escaso cultivo fuera de la cornisa cantábrica y la depresión del Guadalquivir. En toda Europa, desde fines de la Edad Media, la demanda de lana siguió una línea ascendente, generando su comercio buena parte de la actividad mercantil de

---

<sup>1</sup> Klein, 1936, p. 19.



puertos tan importantes como Bilbao o Valencia y proporcionando sustanciosos beneficios a la Real Hacienda.

La presencia de una cultura ganadera en la vida peninsular se refleja de múltiples formas en las páginas de la literatura del siglo XVI, tanto en la dramaturgia como en la lírica y la narrativa, apareciendo innumerables obras de tema pastoril. El tratamiento varía de unos géneros a otros, desde el mundo idílico cercano a lo utópico hasta la fantasía y protocolo de formas con que abordan las novelas de caballería el mundo relacionado con el caballo y su jinete. No faltan géneros más realistas—como la novela picaresca—en el tratamiento de la vida ganadera e, incluso, de corte historicista, como las crónicas de regiones y reinados. En fin, las múltiples facetas de la cultura ganadera están vigentes también en las crónicas del período de los grandes descubrimientos, obras en las que abundan las observaciones de los contemporáneos sobre el desenvolvimiento pecuario en el Nuevo Mundo.

En el centro de la Península, los rudos contrastes orográficos y climáticos hicieron necesario el movimiento semestral de los rebaños en busca de hierbas. Surgió así una ganadería ovina, transhumante, protegida por una abundante legislación que defendía el libre uso de los pastos<sup>2</sup>.

Del mismo modo, en las postrimerías del medioevo, las poblaciones situadas en el Oeste y Sur de España desarrollaron la cría de ganado a gran escala de forma estable, sin transhumancia. El cortijo y la dehesa estuvieron dedicados, sobre todo, a la producción de reses y, en segundo lugar, a ganado menor. Esta forma

---

<sup>2</sup> Klein, 1936.



de explotación pecuaria fue una particularidad española. Según han demostrado ya algunos estudios, en el resto de Europa, quitando las llanuras húngaras y, tal vez, la Irlanda Occidental, sólo se practicaba la cría del ganado en pequeña escala, en modestos establos<sup>3</sup>.

Debido a las grandes concesiones que otorgaron a la Mesta los Reyes Católicos, muchos historiadores han identificado la ganadería con la cría de ovejas. Sin embargo, como ya hemos expuesto, en España existían otros modelos pecuarios distintos al ovino transhumante. En la mayoría de las tierras que bordeaban las riberas del Guadiana, así como en gran parte de la depresión del Guadalquivir, prosperaba la cría vacuna, en un régimen latifundista o comunal que abarcaba extensas comarcas del suroeste hispanoportugués.<sup>4</sup>

En estos territorios los criadores de vacuno fueron más beneficiados que los ovejeros, siendo preferidos ya por Fernando III (1199-1252) en el repartimiento de las tierras andaluzas recién conquistadas. A partir del siglo XIII, el vacuno primó por encima del ovino en importantes zonas de las campiñas béticas y extremeñas, continuando este progreso hasta los siglos XV y XVI, mientras que en el resto de Castilla la sustitución del buey por la mula y los intereses de los ovejeros orientaron la producción ganadera hacia la lana y las carnes del cordero.

La división de la ganadería en dos tipos diferentes de explotaciones —transhumantes y estantes— con una distinta localización

---

<sup>3</sup> *Weckmann, 1984, vol. 2, p. 460.*

<sup>4</sup> *Bishko, 1952.*



geográfica —submesetas castellanas y suroeste hispanoportugués— fue teorizada recientemente por Charles Julián Bishko, recogiendo los análisis hechos por algunos arbitristas de finales del siglo XVI y principios del XVII como Lope de Deza y Caja de Lerulea<sup>5</sup>

En los últimos años, hemos venido corroborando el predominio del ganado vacuno en las fuentes documentales de la Andalucía Bética del período, aunque no parece prudente la generalización de la hipótesis para todo el territorio del suroeste peninsular mientras no se emprendan nuevas investigaciones con los materiales lusos, extremeños y andaluces de los Reinos de Córdoba y Jaén.

Para el caso del Reino de Sevilla, territorio que comprendía las actuales provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y sur de Badajoz, algunos testamentos de ganaderos que hemos consultado en los protocolos Sevillanos, así como los censos de propiedades elaborados para el cobro de alcabalas, tercias y servicios extraordinarios, verifica dicha preponderancia de forma abrumadora.<sup>6</sup>

Atendiendo a los aspectos cuantitativos, por el número de cabezas y su valor en el mercado, sin ninguna duda, el vacuno era la principal cabaña ganadera de la Andalucía Bética. En las riberas y marismas del Guadalquivir los porcentajes variaban sustancialmente entre unos pueblos y otros, si bien las reses representaban

---

<sup>5</sup> Bishko, 1952.

<sup>6</sup> *El grueso de los bienes pecuarios que tenían en 1508 Diego Fernández Mexía y su esposa Leonor de Pineda estaba constituido por 22 bueyes, 80 vacas y becerros. Archivo de Protocolos de Sevilla (A P S), of. IV, lib III, ff. 600-608.*



más de la mitad de la riqueza ganadera (el 68,47% en la Rinconada). En pueblos del Aljarafe como Sanlúcar la Mayor, las 1.830 cabezas de los pecheros que pastaban en sus términos alcanzaban por su número el 39,45% del total de ganados, pero por su valor representaban el 71,30% de toda la ganadería. Los porcentajes en favor del vacuno se incrementaban en la campiña, llegando en Gandul al 86,71% del valor de todo el ramo pecuario, algo más del 80% en Fuentes y a una estimación similar en Carmona.<sup>7</sup>

Si tenemos en cuenta la generalización de las prácticas pecuarias en la vida social y económica española, se entiende que un porcentaje muy elevado de la gente emigrada a América tuviese cierta relación con la ganadería, ya fuese porque hubieran practicado dicha actividad, trabajado en ella o, simplemente, porque procedieran de regiones tradicionalmente ganaderas<sup>8</sup>.

### El Período de Factoría ( 1493-1503)

Cristóbal Colón, Pedro Mártir de Anglería, Andrés Bernaldez y otros escritores del momento, reflejaban en sus escritos el impacto que supuso para los dos mundos su mutuo encuentro, denotando la sorpresa y admiración que causaba en los expedicio-

---

<sup>7</sup> Datos extraídos de las estadísticas elaboradas, sobre la ganadería en el reino de Sevilla del siglo XVI, por Justo L. del Río Moreno para el proyecto *La economía andaluza ante la revolución de los precios, 1500-1600*, dirigido por Francisco Morales Padrón.

<sup>8</sup> Conclusión a la que llegó Jesús María López Ruiz (1974, pp. 210-213) cuando analizó la ocupación y lugares de origen de los hombres que componían la hueste de Fernández de Serpa. El resultado de esta investigación puede generalizarse a otras huestes, tal y como corroboran distintos trabajos: Simons, 1961, pp. 13-44; Vassberg, 1978, y Parsons, 1962.

narios el descubrimiento de nuevas especies vegetales y faunísticas. La respuesta de todos los cronistas al desconocimiento general de la naturaleza americana fue su descripción, valiéndose de recursos como el análisis de las semejanzas y diferencias existentes entre los animales y plantas de uno y otro lado del Atlántico. Esta comparación servía también para establecer a priori las posibilidades agropecuarias de los nuevos territorios; de esta forma, la fertilidad de la Vega de Concepción se identificaba con la de Carmona, mientras que las excelencias de la hierba del valle de México se asemejaban a las de las dehesas de la Serena extremeña.

En el mundo desconocido que se abría ante sus ojos, las mentes de los primeros viajeros buscaban dragones, unicornios, amazonas y otros seres extraordinarios cuya constitución física sólo intuían por las imaginarias descripciones de algunas obras de la época. Por supuesto, esperaban hallar los mamíferos del Viejo Continente.

El asombro por las maravillas de la naturaleza americana no tardó en manifestarse, una vez realizadas las primeras observaciones del mundo antillano, pero el mayor impacto no estuvo provocado por la presencia de vegetales desconocidos, hombres desnudos o por la ausencia de monstruos y seres raros, sino por la carencia casi generalizada de grandes cuadrúpedos. El mismo Cristóbal Colón se apresuró a reflejar en su diario tal admiración:

*“ninguna bestia de ninguna manera vide... salvo papagayos... ovejas ni cabras ni otras bestias vide... si las hubiera no pudiera errar de ver alguna...”*<sup>9</sup>

El choque psicológico debió ser tremendo, pero, tomada ya la decisión de constituir una colonia, no quedó más remedio que

---





llevar ganados de España. Refiriéndose al pertrechamiento de la segunda expedición colombina, todos los cronistas coinciden en señalar que el Almirante preparó, con vistas a la cría, cierto número de yeguas, ovejas y terneras, así como algunos otros reproductores de distintas especies; esta cabaña se completó en La Gomera con la adquisición de más animales, entre los que se contaban ocho puercas.<sup>10</sup>

En estos primeros momentos, pese al optimismo que rezuman las manifestaciones literarias sobre la adaptación y el desarrollo de la cabaña trasladada a La Isabela, parece que no debieron ser muchos los animales transportados y menos aún los que quedaron vivos después de las enfermedades y hambrunas consecutivas que padecieron los expedicionarios. En breve tiempo, los estómagos añoraron la carne que acostumbraban y don Cristóbal no tuvo más remedio que redactar una patética carta, enviada con Antonio de Torres, reflejando la carencia de carnes frescas con las que alimentar a los enfermos en su convalecencia.<sup>11</sup>

Para solucionar las deficiencias de la joven colonia, Colón sugirió a los Reyes el envío de pequeñas partidas de vacunos y ovinos en cada uno de los barcos que salieran de España.<sup>12</sup> Es más, sabiendo que este no era el remedio más rápido, propuso otra solución para dotar a la gente instalada en La Española de las bestias

---

<sup>10</sup> Gill y Varela, 1984, p. 49; Bernaldez, 1962, cap. CXX, p. 301; Casas, 1951, lib. 1, cap. LXXXII, p. 346; López de Gomara, 1958, vol. 1, p. 55.

<sup>11</sup> Fernández de Navarrete, 1954, vol. 1, p. 376-377.

<sup>12</sup> Fernández de Navarrete, 1941, p. 195-196; Casas, 1951, vol. II, cap. CLXIII. P. 385.



de trabajo necesarias, así como de los ganados suficientes para su alimentación: debía darse licencia a un número concreto de mercaderes para que transportaran anualmente a su costa ciertos ganados, vendiéndolos a precios razonables. Preocupado por los gastos, el Almirante ideó incluso la forma de financiar estas adquisiciones: todas las importaciones podrían pagarse capturando algunos esclavos entre los muchos caníbales que habitaban en las pequeñas Antillas.<sup>13</sup>

Después de llegar Antonio de Torres a España, el 7 de marzo de 1494, los Reyes Católicos debatieron con Fonseca las propuestas de su socio. En Arévalo estimaron que las necesidades anuales de una colonia compuesta por 1.000 personas podrían atenderse transportando dos docenas de équidos, un centenar de ovinos y caprinos, una veintena de vacunos y algunos cientos de aves<sup>14</sup>. Este proyecto debió llevarse a la práctica rápidamente, a juzgar por algunas informaciones que denotan la premura con que partió Bartolomé Colón, quien se apresuró a adquirir en La Gomera una centena de ovinos, arribando a La Española en abril de 1494.<sup>15</sup>

A este segundo cargamento siguieron varios más en años consecutivos. En 1495 la Corona embarcó otra nueva partida de ganados con Juan de Aguado. A ésta siguió una cuarta flota que

---

<sup>13</sup> *Fernández de Navarrete, 1941, p. 195-196; . Casas, 1951, vol. II. cap. CLXIII. P. 385.*

<sup>14</sup> *Memorial para don Juan Fonseca, Arévalo 1-VII-1494. C. D. I. A. Vol. XXI p. 479.*

<sup>15</sup> *Casas, 1951, lib. I, cap. CII, p. 402. Agi, indiferente general, 418, libro general de 1503 a 1513, f. 62 v.*

zarpó en junio de 1496 de Sevilla, financiada por Juanoto Berardi, y una quinta que llevó el Almirante al año siguiente.<sup>16</sup>

Estas armadas llevaron de Andalucía pequeñas cantidades de vacunos,<sup>17</sup> adquiriéndose mayoritariamente ganado lanar en Canarias.<sup>18</sup> La razón que explica esta preferencia por el ovino, quizá se relacione con el hecho de que, tal y como estaban haciendo en España con la Mesta, la intención de los Reyes Católicos era desarrollar su producción en América.<sup>19</sup>

Desde el principio, los proyectos estatales encontraron múltiples problemas, ofreciendo los primeros experimentos de cría vacuna unos pobres resultados, mientras que las iniciativas llevadas a cabo con ovinos y caprinos fueron auténticos fracasos. Algunas manifestaciones llegadas a la Corte corroboraban que en La Española no medraban estos últimos ganados por inadaptación al trópico. Los contemporáneos llegaron a manifestar que estas especies perecían por la excesiva humedad ambiental, idea que no explicaban correctamente, por los escasos conocimientos climatológicos del momento y el corto desarrollo de la ciencia veterinaria, pero que resumían en una sola frase

---

<sup>16</sup> Casas, 1951, lib. I, cap. XII, 436.

<sup>17</sup> AGI, Contratación, 3.249, libro 2 de armadas, f. 22.

<sup>18</sup> Por mandato real Aguado debía comprar en la Gomera 100 ovejas, aunque solo gastó 7.000 maravedies en adquirir 13 cabras, 41 ovejas y 11 carneros. Contratación, 3.249, lib. 2 de Armadas, f. 31; Pérez de Tudela, 1956, p. 112.

<sup>19</sup> Francisco de Palomares cargo en la nao Santa Catalina 40 cabezas; García Álvarez llevó 30 ovejas mas en la nao Santa María y Santiago Juan de Asaguis, en la carabela San Lázaro, otras 30, AGI, Contratación, 3.249, f. 105 y 125 V.



*“En toda la tierra la hierba es tan alta que desto el rocío las mata.”*<sup>20</sup>

En estos primeros momentos de incertidumbre productiva, la situación económica de la colonia instalada en La Española era preocupante. Después de un quinquenio de poblamiento, los rebaños de la isla no tenían otro dueño que el rey ni éste otro administrador que Colón. Faltaban las condiciones para la creación de una economía pecuaria, porque, siendo todos los españoles meros asalariados, no existía una iniciativa privada. De ello se encargaban don Cristóbal y don Bartolomé. El desprestigio que por aquellos años tenían las Indias no era propiamente de la tierra, sino del régimen impuesto en ella, pues los que querían ir allá no dejaban de temer que los Colón se apropiaran de los ganados que llevasen.<sup>21</sup>

En efecto, en ausencia de su hermano, el Adelantado cuidó y procuró el aumento de las crianzas como cosa propia. Dado el acuerdo de cooperación económica existente entre Colón y la Corona, como socios teóricos, parece normal que los primeros confundieran sus propiedades con las de los reyes. En estas circunstancias, creemos lógico que imperase el descontento entre los frustrados ganaderos españoles. La cólera acumulada debía ser tanta que, en su huida hacia Xaragua, Roldán y los suyos robaron del hatu real todos los équidos y mataron cuantas vacas pudieron.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> AGI, Patronato, 170, ramo 9.

<sup>21</sup> *Traslado de la seguridad enviada al obispo de Badajoz para los que quisieran ir a Indias, Madrid 5-V-1495.* AGI, Patronato, 9, ff. 87-87 V. Documento citado por Pérez de Tudela, 1956, p. 100.

<sup>22</sup> Gil, y Varela, 1984, p. 275; Pérez de Tudela, 1956, p. 158-168.



Con posterioridad, ya de vuelta de su tercer viaje, don Cristóbal tuvo que ceder a la gente de Roldán distintos ganados para que depusiesen su actitud y se estableciera la concordia entre seguidores de uno y otro bando<sup>23</sup>. A partir de entonces la cría de puercos prosperó rápidamente, al menos entre la gente del propio Roldán. Este era el primer intento por imponer una ganadería privada, rompiendo totalmente con el régimen de monopolio estatal de la etapa de factoría.<sup>24</sup>

Las especies animales que más progresaron durante los años comprendidos entre 1495 y 1504 fueron las aves y los cerdos, precisamente aquellas que estaban explotadas por la iniciativa privada. Un memorial anónimo correspondiente a este período así lo corrobora.<sup>25</sup>

Ya por entonces la alimentación de los españoles se basaba hasta tal punto en la carne que el mismo Colón no se ahorra las críticas, comentando que su avidez les llevaba a consumirla incluso los sábados. Por desgracia, la verdad era mucho más cruda: la cotidianidad de este sustento era forzosa, dado que—descontado el cazabe—no tenían otra cosa que llevarse a la boca salvo cochinos, gallinas y algunas hutías que cazaban con perros.<sup>26</sup> Es más, don Cristóbal se contradecía, porque, teniendo en cuenta las crecientes necesidades nutricionales, temió que los pobladores aniquilaran todos los cerdos, motivo por el cual procedió a

---

<sup>23</sup> Casas, 1951, lib. I, cap. CLXII, p. 111.

<sup>24</sup> Colon, 1944, cap. LXXX, p. 228.

<sup>25</sup> AGI, Patronato, 170, ramo 9.

<sup>26</sup> Casas, 1951, lib. LI, cap. CLIV, p. 83.



confiscarlos. Con posterioridad, los roldanistas no dejaron de acusarle de haberles sisado sus porcinos;<sup>27</sup> por su parte, el Almirante sólo pudo justificar que únicamente tomó ocho puercas—adquiridas en La Gomera por varios miembros de su segunda expedición—para que no las matasen.<sup>28</sup>

Aunque la información no es muy fidedigna, dada la polémica en que está insertada, no deja lugar a dudas sobre los tipos de ganados que más progresaban en las nuevas tierras. Nos queda por saber si la actuación del gobernador pretendía salvar una situación crítica para la supervivencia o si, por el contrario, estuvo motivada por su previsión económica. Más bien parece que fue lo segundo, porque en 1498 Las Casas resumía el número tan elevado de cerdos que había en La Española con la expresión o sin cuento.<sup>29</sup>

Por lo demás, los beneficios económicos eran escasos. Colón trató de satisfacer al menos los gastos coloniales. Enviando en 1498 a España cinco navíos cargados de esclavos. La medida no gustó a la Corona, uniéndose a las críticas de esta decisión las noticias que llegaban sobre el desconcierto reinante en La Española, siendo éstas las claves de su sustitución<sup>30</sup>. El 21 de mayo de 1499—dice Las Casas—mandaron los Reyes una provisión para que el Almirante y sus hermanos entregaran a Bobadilla todos los

---

<sup>27</sup> GIL, y Varela, 1984, p. 276.

<sup>28</sup> Casas, 1951, t. II, cap. CLXIII, p. 385.

<sup>29</sup> Casas, 1951, lib. I, cap. CLVII, p. 93 y cap. CLXII, p. 112.

<sup>30</sup> Ramos, 1961, p. 45.

caballos y ganados que fuesen de la Corona, quedando destituido de su cargo.<sup>31</sup>

Durante los años finales del siglo XV y los primeros del XVI llegaron a la isla algunos vacunos gracias a iniciativas aisladas como las llevadas a cabo por Alvaro de Castro, deán de la iglesia de Concepción de la Vega, y el mercader Rodrigo de Bastidas. Sin embargo, hasta 1503 al menos, las inversiones ganaderas no estatales fueron muy limitadas, si exceptuamos los casos expuestos y las actuaciones de algunos de los colonos que acompañaron a Luis de Arriaga y Vélez de Mendoza. Podemos decir, sin temor a equivocaciones, que esta fase de la historia económica americana se caracterizó por la ausencia de iniciativa privada, dado que todo pertenecía a los Reyes, la mayor parte de los colonos eran simples jornaleros y aquellos que se dedicaban a la crianza tenían prohibido vender sus ganados.

Para animar a los desilusionados españoles, Bobadilla rompió el esquema económico existente nada más llegar a La Española, distribuyendo entre los colonos más emprendedores—que deseaban permanecer en la isla—los ganados, que tenían la Corona y Colón, a cuenta de los salarios adeudados.

El arreglo no convenció en España, por lo que en 1501 Isabel y Fernando ordenaron al nuevo gobernador, Nicolás de Ovando, que revisara la tasación de los rebaños privatizados—resarciendo a los españoles en moneda si creía que no habían sido cedidos en su justo precio—y abonase los salarios adeudados por parte del

---

<sup>31</sup> Casas, 1951, lib. 1 cap. CLXXVIII. P.180.



Estado<sup>32</sup>. Poco después enmendaron el error de Bobadilla, mandando devolver a don Cristóbal la décima parte de los animales que la sociedad tenía en La Española, incluyendo partos y pospartos, acatando y cumpliendo así lo capitulado en Santa Fe.<sup>33</sup>

### Mineros y Granjeros

La flota de Nicolás de Ovando llevó algunas partidas de distintas especies, procedentes de varias regiones: cerdos y cabras de Canarias<sup>34</sup>, así como vacunos y équidos de la Andalucía Occidental.<sup>35</sup> A estas remesas debieron unirse algunas otras aportadas por los colonizadores que marcharon con Luis de Arriaga y Vélez de Mendoza, si bien tenían prohibido venderlas. Al respecto, el mandato real era muy claro: sólo podrían utilizar los animales para su alimentación o para servirse de ellos en sus oficios y labranzas, quedando reservada la comercialización al monopolio estatal. Curiosamente, la Corona abonó el flete de las personas que partieron con estos dos capitulantes, pero no de los ganados y demás elementos que llevaban destinados al cultivo; esta actitud indica la importancia cuantitativa de los rebaños transportados.

---

<sup>32</sup> *Intrusiones a Ovando, 1-IX-1501. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 41.*

<sup>33</sup> *R.C. 27-IX-1501. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 53. Los ganados de Colon estaban a cargo de Alonso Sánchez de Carbajal. Casas, 1951, lib. II, cap. IV, p. 218. Fernández de Navarrete, 1954, vol. num. 142, p. 466.*

<sup>34</sup> *LAMB, 1956, p. 70.*

<sup>35</sup> *Ovando obtuvo flete gratuito para transportar a la Española seis vacas o bueyes. R.C. 19-X-1501. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 65.*



Por entonces debieron depositarse algunas esperanzas en la actividad ganadera, tal y como sugiere el hecho de que Ovando portase un arancel —regulando el cobro de diezmos y primicias— que debían abonar los nuevos criadores. Con la introducción de este impuesto, la Corona pretendía obtener una sustanciosa fuente de ingresos para la Real Hacienda, intención que resulta más que evidente si advertimos la precisión con que fue normado su cobro.

Así pues, hubo un proyecto para crear una importante producción agropecuaria en La Española, encomendándose su desarrollo a Arriaga y Vélez de Mendoza, pero todo quedó en ilusiones, permaneciendo los deseos estatales sin materializar, al aumentar la población consumidora muy por encima de la producción de alimentos.

A la llegada de Nicolás de Ovando, en La Española vivían unos trescientos castellanos, muchos de ellos con granjerías de puercos y gallinas<sup>36</sup>. Hasta entonces la producción ganadera había guardado cierto equilibrio con el consumo, pero este esquema se rompió tras la arribada de los 1.500 pobladores que acompañaron al gobernador y el establecimiento de un nuevo orden que potenciaba las extracciones mineras. Este cambio en el equilibrio entre producción y consumo, pese a que las gentes que fueron con Arriaga y Vélez de Mendoza comenzaron a ampliar los primeros asentamientos pecuarios, estuvo provocado por la prohibición expresa de comerciar las cranzas, lo que imposibilitaba el desarrollo

---

<sup>36</sup> Casas, 1951, *lib. III, cap. VII, p. 40.*



de las distintas cabañas.<sup>37</sup> Sin embargo, éste no era el único inconveniente. Ya en el primer año de poblamiento, Luis de Arriaga informaba a la Corona que los perros cedidos a los indios—insuficiente o deficientemente alimentados—hacían grandes estragos en las pequeñas pjaras, presumiblemente porcinas<sup>38</sup>.

Por aquellos días la mayor parte de los españoles buscaban oro, preocupados por la consecución del sustento mientras tenían bizcocho y tocinos en sus “taleguillas”—dice Las Casas—. En pocas semanas, la avaricia del metal perdió a muchos, generalizándose el hambre y los fenecimientos por desnutrición. Aún así, hubo algunos privilegiados entre los más prósperos pobladores que pudieron comerse un lechón para celebrar algunas fiestas religiosas o festejar los momentos más afortunados en los negocios.<sup>39</sup>

Tras el asolamiento de la colonia por el hambre, en 1502, Ovando debió comprender que, sin un importante desarrollo pecuario, los colonos pasarían muchas penalidades y sufrimientos, pues la demanda de carnes excedía en mucho a las existencias disponibles<sup>40</sup>. Pensando en ello, solicitó al rey la legalización del comercio ganadero entre Andalucía y América. El monarca no puso mayores trabas y accedió, posibilitando a los pobladores el traslado de los animales que quisieran, pero mantuvo su deseo de vetar

---

<sup>37</sup> *Capitulación con Luis de Arriaga, 1-IX-1501. AGI. Indiferente General, 418, lib. 1. F. 33.*

<sup>38</sup> *Carta de la reina a Ovando, 27-XI-1503. Ibid., f. 119 V.*

<sup>39</sup> *Casas, 1951, lib. II, cap. III, p.216.*

<sup>40</sup> *LAMB, 1956, p. 170.*



la comercialización en el mercado isleño, continuando las actividades mercantiles en manos de la Corona<sup>41</sup>.

Poco después, en marzo de 1503, Ovando recibió una instrucción secreta de los Reyes Católicos ordenándole “disimular” —de momento— en el cobro de alcabalas por las transacciones ganaderas, solicitándole también información sobre “si se podrá poner algún derecho sobre la labranza e crianza de los vecinos”<sup>42</sup>. Esta documentación oficial sugiere que— pese a la prohibición expresa— existía ya un comercio interior de cerdos y gallinas relativamente importante entre los pueblos costeros del norte y sur y las prósperas fundaciones mineras del centro de la isla.

Durante este último año, dos de los principales criadores de La Española, Francisco Velázquez y Juan de Esquivel, fueron comisionados por los cabildos isleños para defender en la Corte los intereses locales. Entre los artículos presentados, uno de ellos requería a los monarcas que dejaran importar libremente los ganados y yeguas que se necesitaran, sin poner trabas monopolísticas.

Por su parte, el gobernador también informó sobre la conveniencia de acceder a la solicitud de los vecinos. Esta vez introdujo una novedad con respecto a su propuesta anterior: la Real Hacienda podría beneficiarse del comercio pagando los importadores ciertos derechos. Con rapidez, los reyes pidieron parecer a frey Nicolás sobre la posible cuantía de la aduana propuesta<sup>43</sup>. Desgra-

---

<sup>41</sup> *Intrusiones a Ovando, 20-III-1503. C.D.I.A. vol. XXXI, p. 173.*

<sup>42</sup> *Ibid. P., 176.*

<sup>43</sup> *R. C. Legalizando el trafico de ganados, 20-III-1503. C.D.I.U. vol. V, pp. 43-52.*



ciadamente, no hemos hallado la respuesta del comendador, pero debió ser muy convincente, pues Isabel y Fernando no tardaron en satisfacer sus deseos. En efecto, el 15 de febrero de 1504, dieron permiso a los pobladores de La Española para adquirir y embarcar en España los ganados y bestias que quisieran, legalizando la compraventa en América por un período de diez años<sup>44</sup>.

Algunos meses antes, el 28 de julio de 1503, los oficiales de la Casa de la Contratación recibieron orden de consentir el tráfico de animales a determinados colonos, figurando ya entre ellos algunos de los que posteriormente serían de los más prósperos empresarios ganaderos de La Española: Juan de Ayala, Miguel Díaz de Aux, Martín de Gamboa, Gómez de Ribera y Antonio Maldonado<sup>45</sup>.

### **Ganadería e Iniciativa Privada. Los Primeros Criadores de Cerdos**

Cuenta Las Casas que todos aquellos dedicados al negocio de las granjerías, y no a coger oro, quedaron ricos. Esta fue una regla casi general, si exceptuamos a los mineros que también eran ganaderos. Tal y como puede comprobarse en otras crónicas y documentos, mientras que criadores y agricultores medraron, los buscadores de oro siempre estuvieron endeudados y frecuentemente, presos en las cárceles por no pagar a sus acreedores, pues los cálculos o perspectiva de beneficio fallaban con frecuencia. Nuestra afirmación se entiende teniendo en cuenta que el rendi-

---

<sup>44</sup> *Fernández de Navarrete, 1954, vol. II, núm. 53, p. 307.*

<sup>45</sup> *Madrid, 28-VII-1503. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 113.*



miento de las extracciones auríferas era decreciente después del primer año de explotación y la economía dominicana importaba la mayor parte de los productos consumidos, mientras que la especulación de los mercaderes era notable y la inflación alta. Las granjerías de entonces, hasta 1507-1509, no eran otras que sostener puercos y ave o plantar yuca.<sup>46</sup>

A partir de estos años, los españoles comenzaron a especializarse en la crianza, prevaleciendo ésta sobre la agricultura. La carne empezó a primar sobre el cereal - o el pan de yuca en su ausencia- por varias razones, entre otras porque la ganadería exigía menos mano de obra- que así podía destinarse a las extracciones auríferas- y las tierras eran abundantes; porque, en comparación con verduras y granos los tocinos y perniles aportaban muchas más calorías; por la imposibilidad de obtener cosechas de trigo, vino o aceite en las zonas bajo influencia del clima tropical - con la consiguiente dependencia del abasto andaluz - y por la costumbre ganadera y alimentaria existente en Castilla, gestada durante la reconquista, donde el guerrero estaba más conectado con el ganado que con los cultivos.

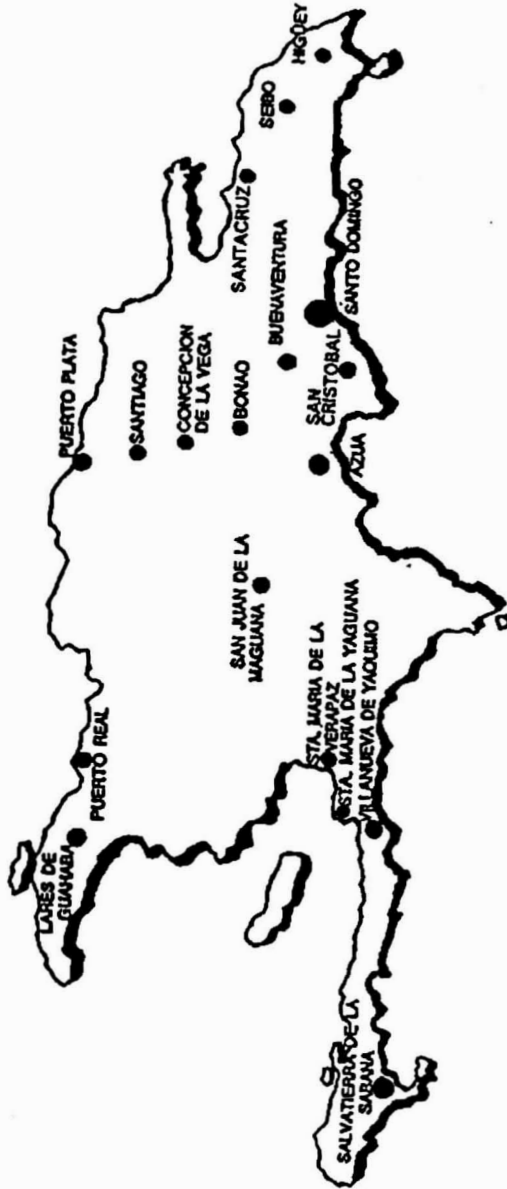
Durante el periodo comprendido entre 1503 y 1508 los ingresos que obtuvo el Regio Patronato de los diezmos y primicias eran ya bastante importantes, procediendo casi todos de producciones ganaderas. Las cuantías resarcidas a la Corona nos advierten del progreso porcino y avícola en las distintas poblaciones de la Española.

---

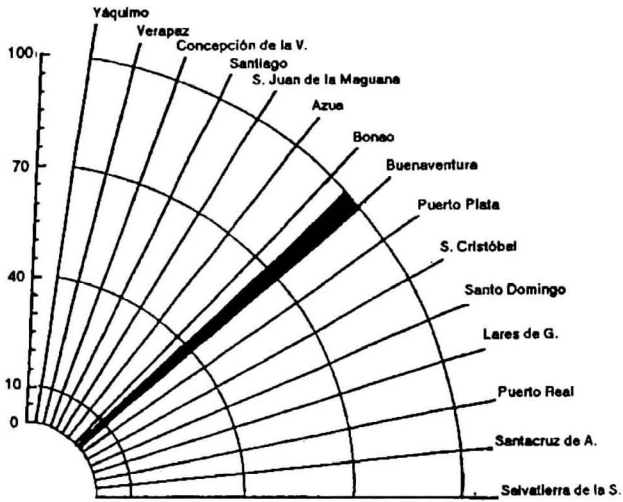
<sup>46</sup> Casas, 1951 lib. II, cap. VI, p.225.



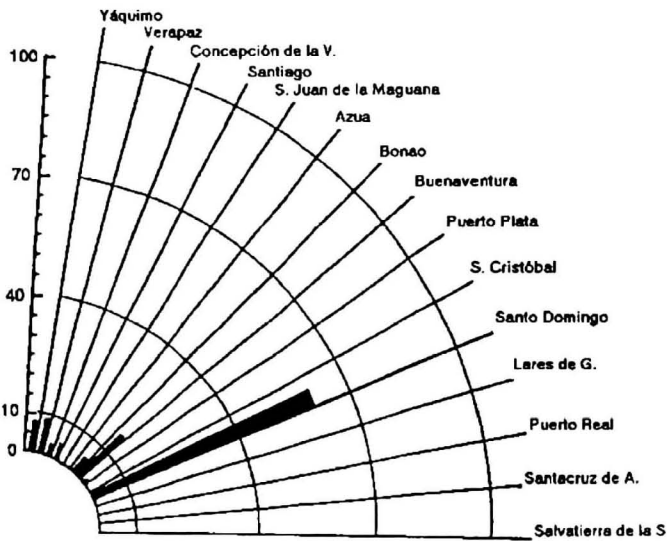
**FIGURA 1**  
**LOCALIZACION DE CIUDADES Y LUGARES DE LA ESPAÑOLA**



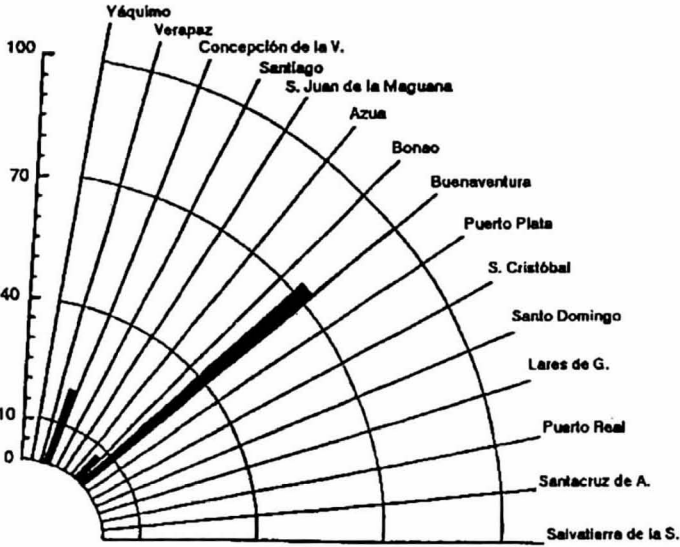
1502



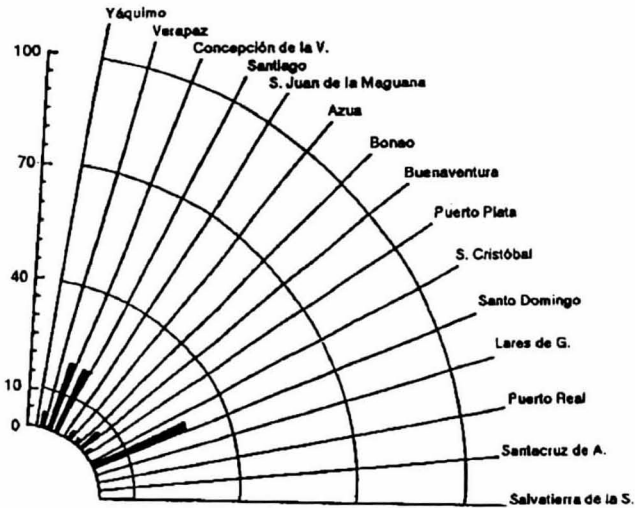
1504



# 1503

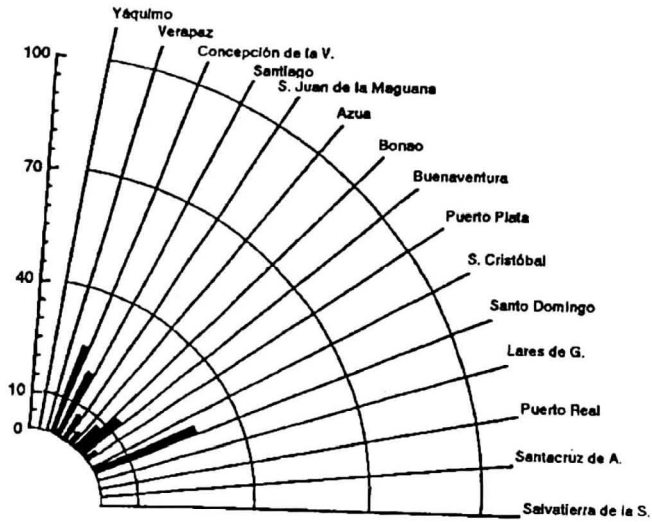


# 1505

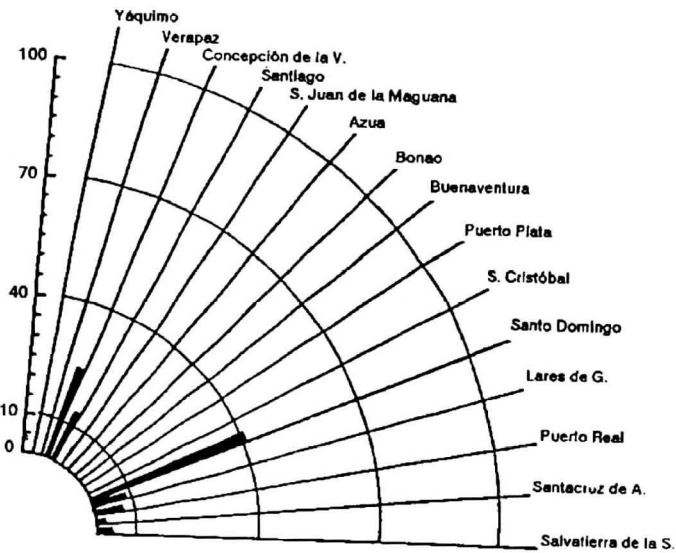




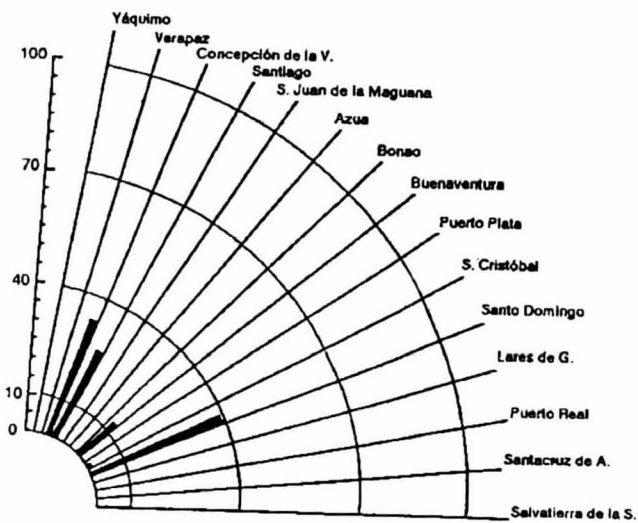
1506



1508



1507



DIAGRAMAS DEL 1 AL 7

REPRESENTACION ANUAL DE PORCENTAJES CORRESPONDIENTES AL REPARTO DEL DIEZMO POR CIUDADES Y LUGARES DE LA ISLA ESPAÑOLA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS QUE SE INDICAN EN CADA UNO DE ELLOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1502 Y 1508..

**CUADRO 1**  
**DIEZMOS DE LA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS 1502**  
**A 1508. Las cantidades en pesos de oro.**

	Año													
	1502		1503		1504		1505		1506		1507		1508	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Yáquimo	-		-		170	5,71	-		-		-		-	
Verapaz	-		-		276	9,28	358	4,06	-		-		-	
Concepción de la Vega	-		66	17,96	47	1,58	1.697	19,28	2.037	24,95	2.377	30,59	2.248	24,45
Santiago	-		-		55	1,84	1.628	18,50	1.459	17,87	1.290	16,60	1.186	12,89
San Juan de la Maguana	-		-		-		-		676 <sup>c</sup>	7,68	-		-	
Azua	-		-		-		203 <sup>a</sup>	2,30	304	3,72	-		-	
Bonao	-		27,5	7,48	63	2,11	1.015	1,53	648	7,93	-		-	
Buenaventura	70	100	274	74,56	480	16,13	699	7,94	1.026	12,57	949,5	12,22	-	
Puerto Plata	-		-		6,5	0,21	169,5	1,92	286	3,50	-		-	
San Cristóbal	-		-		-		-		-		103,5	1,33	-	
Santo Domingo	-		-		1.877,5	63,10	2.352,5	26,73	2.401,5	29,42	3.050,5	39,25	3.699	40,23
Lares de Guahaba	-		-		-		-		-		-		825	8,97
Puerto Real	-		-		-		-		-		-		634	6,89
Santacruz de Aycagua	-		-		-		-		-		-		193	2,09
Salvatierra de la Sabana	-		-		-		-		-		-		409	4,44

Fuente: AGI, Justicia, 914, núm. 2, ramo 5, pieza 1<sup>a</sup>. Cuentas de Santa Clara. AGI, Justicia, 990, núm. 1.

<sup>47</sup> Esta cifra comprende los diezmos de 1505 y 1506.

<sup>48</sup> En esta cantidad se contabilizan los diezmos de 1503, 1504 y 1505.



Como puede observarse en el cuadro, el diezmo creció en las distintas poblaciones mientras se encontraba oro en los ríos cercanos; cuando las arenas dejaban de limpiarse, los mineros se trasladaban a otras comarcas y tras ellos marchaban los agricultores y ganaderos que abastecían el mercado. De esta manera, Buenaventura fue el principal productor agropecuario durante 1502 y 1503, disminuyendo proporcionalmente su diezmo con respecto al de Santo Domingo ya en 1504, como consecuencia del descubrimiento el año anterior de los ricos yacimientos auríferos del río Ozama, que baña la ciudad, y del establecimiento de la capitalidad en ella. A la luz de los datos expuestos, se evidencia que en 1505 la producción de una población tan importante como Bonao comienza a retroceder, mientras que en 1506 lo hace Santiago y en 1507 Concepción de Vega, lo que evidencia el rápido declive de las extracciones y el paralelo estancamiento ganadero. El único centro poblacional que consiguió un aumento sostenido de sus diezmos y que afrontó con relativo éxito la crisis minera fue Santo Domingo, tal vez, por ser el principal puerto y centro administrativo. En la tabla puede advertirse también la desaparición de algunas poblaciones y la creación de otras, la mayor parte de ellas relacionadas con el fenecimiento o descubrimiento de nuevos placeres auríferos<sup>49</sup>.

Las dos fundaciones con mayor desarrollo pecuario fueron Santo Domingo y Concepción de la Vega, surgiendo también una notable especialización en poblaciones no mineras como Azua,

---

<sup>49</sup> *Los diezmos y primicias de Santo Domingo no incluyen el ganado vacuno y ovino, cobrado independientemente a los únicos criadores: Francisco de Garay y Miguel Díaz de Aux. AGI, Justicia, 990, núm. 1. AGI, Justicia, 974, núm. 2. Ramo 5 pieza 1ª*



San Juan de la Maguana, Yáquimo o Salvatierra de la Sabana—ya a comienzos de la crisis minera—que no tardaría en proporcionar a la isla la mayor parte de los recursos económicos generados en ella.

Durante la primera mitad del siglo XVI la crianza de porcino fue extendiéndose entre los colonos de La Española, despuntando ya los negocios pecuarios de una veintena de ellos. Un caso bien concreto es del propio Ovando, quien al término de su mandato tenía seis estancias repartidas por toda la isla: una en los “Cacatios”, otra junto a las tierras del cacique Gonzalo Blanco, dos más en “Ygüey”<sup>50</sup>, una quinta en “Iguamo” y la sexta en el término de Santo Domingo.<sup>51</sup>

Distintos documentos del período corroboran que un buen número de encomenderos había desarrollado la crianza de puercos para alimentar a los indios y asalariados que empleaban en las minas<sup>52</sup>. Junto a aquellos, en las regiones no mineras, la mayor parte de los pobladores se especializaron en tal producción para satisfacer las demandas de los empresarios auríferos. El negocio pecuario ofrecía tan alta rentabilidad que algunos buscadores de oro sacaban mayores beneficios del cerdo que del metal. Al respecto, cuenta Las Casas que el origen de la fortuna de uno de los hombres más ricos de la isla, Francisco de Garay, estaba en la

---

<sup>50</sup> Higüey.

<sup>51</sup> AGI, *Indiferente, General*, 418, lib. 3, ff. 101-102. También en AGI, *Contratación*, 5.089, lib. 1. F, 84v.

<sup>52</sup> En la información que hizo el licenciado Vadillo sobre las deudas que dio por pérdidas Pedro de Isásaga, la mayor parte de los morosos poseían tranças de puercos. AGI, *Santo Domingo*, 9, ramo 2, doc.núm. 16.



crianza de puercos. El fraile atribuía—exageradamente—a Garay y su compañero, Miguel Díaz de Aux, una encomienda de 5,000 indios cuya principal actividad consistía en cuidar puercos, reconociendo que “por aquel tiempo eran de mucho provecho”.<sup>53</sup>

Por aquellos años la Real Hacienda también mantuvo varias pjaras por toda la isla, comercializándolas y sustentando a los pequeños mineros que no producían sus propios alimentos. De esta forma, además de asegurar los ingresos procedentes del quinto del oro, obtenía una ganancia paralela con la venta de múltiples productos agropecuarios. Esta actividad estatal no desapareció hasta que no descendieron las ganancias, ya fuese por la bajada de los precios del tocino o por el agotamiento de las minas<sup>54</sup>.

Los porcinos no sólo proporcionaron a los mineros las grasas necesarias para subsistir mientras explotaban los recursos auríferos o diversificaban sus ganaderías, también constituyeron el grueso de la alimentación del resto de la población nativa. En realidad, su crianza estuvo tan asociada al indio que no se entendía la existencia de unos sin los otros. Sin indios encomendados los cerdos se perdían en el monte, se ahogaban con las riadas que seguían a los huracanes o eran robados<sup>55</sup>.

Cada encomendero disponía de un estanciero y un porquero de origen español. El primero tenía a su cargo a los nativos ocupados en las siembras de yuca, mientras que el segundo procuraba

---

<sup>53</sup> Casas, 1951, lib. III, cap. CXIX, p. 234.

<sup>54</sup> Cartas a Diego Colón y a los oficiales reales, 6-VI-1511. AGI, Indiferente General, 418, lib. 3, ff. 77 y 81v.

<sup>55</sup> Rodríguez, 1978, p. 193.



que los aborígenes cuidaran de las trancas. En general, el trato que recibían éstos era poco humano y, en muchos casos, muy cruel, pues el nativo antillano no estaba acostumbrado al trabajo y para compelerle a ello era necesario el uso de la fuerza. En 1519 el licenciado Figueroa ordenó a Pedro de Balbás que visitara la ciudad de Concepción para comprobar si se cumplían las ordenanzas hechas sobre el buen tratamiento de los naturales. Del informe del juez se deduce que la normativa no tenía efectividad alguna, al menos con respecto a los indios que ejercían funciones de porquerizos, teniendo que penalizar a más de una treintena de españoles<sup>56</sup>.

Para desempeñar eficazmente los duros trabajos mineros, la carne pasó a ser una comida indispensable en la subsistencia de taínos y arawaks. En condiciones normales—de abundante proveimiento cárnico—, un pueblo de trescientos aborígenes consumía al año un mínimo de 500 cerdos, motivo por el cual casi todos los encomenderos sostenían una piara de más de 100 hembras de cría<sup>57</sup>.

En el caso de Santo Domingo, ya a finales de la década de 1510, la producción de cerdos perdió importancia, quizás, porque las restantes especies de animales domésticos se reprodujeron en gran número y por toda la isla, resultando más rentables y menos trabajosos de cuidar. Además, al producir cuantiosos daños a la agricultura, cuando empezó a generalizarse el cultivo de la caña de azúcar, muchos dejaron su crianza. Tal vez, también porque dispo-

---

<sup>56</sup> *Residencia del licenciado Figueroa. AGI, Justicia, 45, ff. 291-293.*

<sup>57</sup> *Casas, 1951, lib. III, cap. LXXXVIII, p. 128.*



nían en toda la isla de miles de ellos en estado salvaje<sup>58</sup>.

### Los Puercos Monteses

Mientras se abandonaban y fundaban poblaciones, era frecuente que se perdieran cerdos que no tardaban en reproducirse en completa libertad. Atentos a la posibilidad de obtener nuevos ingresos, los oficiales de la Real Hacienda se apresuraron a declararlos bienes estatales, pensando en los beneficios derivados de su captura, aunque no sin las quejas de la población española. Esta caza fue importante durante las dos primeras décadas de colonización, porque la demanda de alimentos era creciente y los precios de la carne alcanzaban cuantías importantes.

Los puercos cimarrones se extendieron desde los focos de poblamiento por toda la isla. El origen era siempre el mismo, cerdos perdidos en la selva por los pastores indios o escapados de los corrales. Su número fue en aumento, porque, además de la natural reproducción, a casi todos los criadores se les extraviaban grandes cantidades de ellos<sup>59</sup>.

La explicación de estas huidas la ofrecía Pedro Mártir de Anglería quien manifestaba la atracción que sentían los puercos por los “ovos”<sup>60</sup>. El árbol estaba tan extendido por La Española que, con su fruto—muy parecido a la ciruela, aunque algo mayor—, se cebaban los cerdos. La predilección de los animales por

---

<sup>58</sup> *Fernández de Oviedo, 1959, lib. LXII, cap. LX, p. 141.*

<sup>59</sup> *AGI, Justicia, 9, núm. 1.*

<sup>60</sup> *El Jobo, Spondias mombin (Lin.), es árbol de la familia de las anacardiáceas, muy extendido por las Antillas.*





este alimento eran tal que, cuando maduraba, los porquerizos eran incapaces de sujetar las pjaras e impedir que se desparramaran por los bosques, corriendo de un árbol a otro. De esta forma, terminaban perdiéndose<sup>61</sup>.

Aunque las trancas eran controladas y encerradas en corrales, distintas informaciones de la época indican que los “marrones jíbaros” progresaban de forma fabulosa. A partir de entonces la montería de cimarrones pasó a ser una actividad productiva para quienes no tenían otra o para todos aquellos que querían ampliar sus ingresos.

Ya en 1503 Ovando informaba que, aunque la Corona había prometido a los colonos el arrendamiento de los puercos salvajes—para cazarlos en monterías—por 300 pesos, finalmente, habían valido 2.000 castellanos. El precio de tan esencial fuente de proteínas se elevó como consecuencia de la existencia de múltiples demandantes que elevaron las pujas, buscando los beneficios dejados entonces por la carne, el principal alimento. Los efectos de estas actuaciones se encadenaron, incrementándose los gastos de mineros y asalariados y apareciendo muestras de agravio entre los consumidores. Los colonos criticaban la codicia de los oficiales reales y de los que ostentaban el privilegio, manifestando que “no se podía arrendar lo que Dios milagrosamente había dado para su mantenimiento”<sup>62</sup>. Ante el descontento interno, la reina aprobó las sugerencias del gobernador contra el alquiler de este recurso. En

---

<sup>61</sup> Angleria, 1964, *Década II, lib. IX, p. 272.*

<sup>62</sup> *Repuesta a una carta de Ovando, 29-III-1503. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 101v.*



adelante, la Real Hacienda puso en práctica otro sistema de comercialización. A partir de 1504 se encargó a Lope Muñoz, vecino de Puerto Plata, que realizase la montería de Isabela Vieja, vendiendo la carne a aquellos que la quisieran. Los ingresos conseguidos con esta nueva fórmula fueron pocos—menos de 5 pesos—, por lo que al año siguiente se cambió de táctica mercantil. Esta vez, comenzaron a hacerse iguales para montar, pagando los interesados según los animales que capturaran. Con este nuevo procedimiento se obtuvieron más de 140 castellanos. En los cuatro primeros meses de 1506 los oficiales reales firmaron acuerdos de caza con ciertos vecinos de Puerto Plata, Santiago y Concepción de la Vega, consiguiendo unos ingresos de 56 pesos. Durante el resto del año y los primeros meses de 1507, Gabriel de Barahona cobró por cuenta de la Real Hacienda otros 250 castellanos<sup>63</sup>.

El progresivo protagonismo económico de las cacerías de puercos monteses incidió en el interés de los pobladores por solicitar la gratuidad de este aprovechamiento. En 1508 los procuradores Serrano y Nicuesa pidieron al rey la concesión de tal explotación, accediendo el monarca, “para que tengan provecho e algún pasatiempo para su recreación”.<sup>64</sup>

Estas capturas, realizadas con canes, caballos, picas, arcabuces y ballestas, contaban con un gran mercado, porque, al engordar con productos de la tierra, las carnes eran muy codiciadas, teniendo reputación de más sabrosas que las del carnero. Al respecto,

---

<sup>63</sup> *Cuentas de Santa Clara. AGI, Justicia, 990, núm. 1.*

<sup>64</sup> *AGI, Indiferente General, 1.961, lib. 1, f. 34. Véase Lugo, 1952, p. 166; García Mercadal, 1950, p. 128.*



por esas fechas nadie dudaba que los distintos alimentos que nutrían a los puercos producían sabores diversos en tocinos y pernilles<sup>65</sup>.

Entre 1520 y 1530 existió un número muy elevado de puercos salvajes por toda la isla, siendo apocados en decenios posteriores por la mayor reproducción de los perros cimarrones<sup>66</sup>. Sin embargo, es posible que los cerdos desarrollaran sus mecanismos defensivos, pues, en el último tercio del siglo, las manifestaciones de Cristóbal de Santiesteban presentan una evidente recuperación:

*“Hay grandisima suma de puercos de montería, tantos que no se pueden encarecer”*.<sup>67</sup>

La proliferación de porcino asilvestrado se produjo también en el resto del ámbito caribeño desde los primeros momentos de la colonización. Gonzalo Fernández de Oviedo lo testimoniaba en fecha tan temprana como 1525:

«Puercos monteses se han hecho muchos en las islas que están pobladas de cristianos, así como en Santo Domingo y Cuba y San Juan y Jamaica de los que de España se llevaron; pero aunque de los puercos que se han llevado a Tierra Firme se hayan ido algunos al monte, no viven, porque los animales así como tigres y gatos cervales y leones se los comen luego»<sup>68</sup>.

---

<sup>65</sup> Angleria, 1964 *Decada II, lib. IX, p. 272.*

<sup>66</sup> Casas, 1951, *lib. III, cap. CXXX, p. 276.*

<sup>67</sup> AGI, *Santo Domingo, 70, núm. 49.*

<sup>68</sup> Fernández de Oviedo, 1963, *p. 61.*



En las Antillas éstas fueron las principales reservas de carnes durante los primeros años que siguieron al establecimiento de las distintas fundaciones, perdurando su consumo mientras no se generalizaron el vacuno y el ovino.

### **Primeros Efectos de la Actividad Ganadera**

Después de conocerse los estudios de Klein y otros investigadores sobre la evolución pecuaria castellana, los historiadores han podido constatar la especial incidencia que tuvo la ganadería en el desarrollo de las ciudades de las dos mesetas españolas y, con posterioridad, en la formación de la sociedad hispanoamericana. Por su parte, Ramón Carande señala dicho protagonismo subrayando que los Reyes Católicos consideraban al ganado como “principal sustancia de estos reinos”.<sup>69</sup> Este predominio económico es comprensible si tenemos en cuenta que la continua contienda entre moros y cristianos había inclinado, paulatinamente, la producción hacia el sector pecuario. Ya lo hemos dicho en páginas anteriores, pero insistimos, dicha evolución fue así, sencillamente, porque durante ochocientos años la economía tuvo que adaptarse a los desastres propios de la guerra: incendios, rapiñas y destrucción sistemática de todo cuanto podía servir al enemigo.

Con posterioridad, al repoblarse la tierra, el soldado se asentó junto con sus rebaños, prestando menor atención a la práctica agrícola, que quedó encomendada a la población musulmana o a los sectores más bajos de la sociedad cristiana. Atendiendo a esta

---

<sup>69</sup> Carande, 1965, v. 1, pp. 73-74.



evolución, en la sociedad estamental del siglo XV, el criador ocupaba una posición social favorecida frente al labrador. La sociedad de conquista, ya fuese en España o en América, repudió al campesino—morisco o indio—, porque su oficio era considerado vil y poco digno del guerrero, siendo desempeñado sólo por los sectores más bajos o por los vencidos. Sabiendo esto, parece lógico que en el Nuevo Mundo la mano de obra que realizaba directamente las labores agrarias—que no la creación, dirección y potenciación de las empresas agrarias<sup>70</sup>—quedase en manos de naturales, negros o de españoles pobres y que las ganaderas fueran copadas por los encomenderos y más distinguidos miembros de la élite. Esta es una explicación más del fabuloso desarrollo pecuario que siguió a las fundaciones poblacionales, aunque no la única.

En este progreso también incidió el propio Estado, no sólo obligando a los conquistadores—en las mismas capitulaciones—a trasladar rebaños hacia las nuevas regiones de asentamiento, sino también compeliendo a los pobladores a adquirirlos. Durante toda la primera mitad del siglo XVI, tanto los Reyes Católicos como Carlos I y, posteriormente, Felipe II no dudaron en obligar a los colonos y encomenderos de las Antillas, Nueva España, Guatemala, Honduras, Tierra Firme y Perú a que gastasen importantes cantidades en la adquisición de animales domésticos y plantas, todo con el objeto de que permanecieran en las tierras y no las abandonaran<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Ríos, 1991.

<sup>71</sup> R.C. al gobernador de Honduras, 20-I-1538. C.D.I.A. vol. XIV, pp. 147-150.



Existen otras muchas razones que explican la enorme propagación del sector pecuario. Ya hemos advertido cómo los intereses económicos de las elites americanas promovieron las conquistas para comercializar sus producciones. Después, la ocupación de grandes territorios con una escasa concentración demográfica o de rápida despoblación, como las Antillas, norte de México, Centroamérica y Río de la Plata, provocó el incremento de la tendencia acumulativa de tierras y animales por parte de aquellos individuos con mayores posibilidades de acceso a los restantes medios de producción: encomenderos, mercaderes y miembros de la Administración. Este particularismo empresarial era bastante normal porque, al fin y al cabo, estos eran los únicos hombres que tenían disponibilidad de mano de obra y recursos económicos para acceder a la propiedad. Ciertamente, tal y como hemos expuesto, al ser el pasto un bien común y la tierra realenga, para justificar la posesión del suelo—mientras no llegaron las composiciones de tierras—no existió otro título que los propios rebaños que lo ocupaban.

Con tales medidas, y movidos por el incentivo económico de la cría, la multiplicación del ganado mayor fue tan rápida que hacía 1550 su importancia económica y efecto social superaba con mucho a la del menor en todas las regiones del trópico. Por el contrario, en las tierras menos húmedas de Nueva España primó la oveja, mientras que en los secos llanos peruanos lo hicieron la cabra y el puerco. Pero, en general, fuera cual fuese el ramo pecuario predominante, el influjo de la cultura ganadera marcó toda la sociedad colonial y, en muchas regiones, llegó a ser más importante y perdurable que el de la misma minería.



En poco más de medio siglo América pasó de ser un continente virgen a contar con innumerables ganados. La colonización rompió con la unidad de la naturaleza, apareciendo en las primeras décadas diferencias sustanciales entre unas regiones y otras. Así, en los primeros mapas realizados sobre las nuevas zonas de asentamiento, comenzaron a dibujarse los animales más típicos. El Nuevo Continente empezó entonces a parecerse al Viejo Mundo.

Gracias a la masiva recepción e implantación pecuaria, en las distintas fundaciones de la América española se disfrutó de una disponibilidad cárnica muy abundante en la alimentación. Los porcentajes de consumo en las ciudades del Nuevo Mundo sobrepasaron—con mucho—a los que tenían Sevilla, Valladolid, París, Amberes, Colonia o cualquier otra ciudad de Europa. Y esto fue así, sencillamente, porque los campos eran extensos, la población demandante escasa y la reproducción de animales y aumento de las cabañas lo suficientemente amplia como para suplir el cuantioso consumo cotidiano y proporcionar excedentes cada vez mayores. Durante todo el siglo XVI, sólo en América hubo una ración predominante cárnica. Por increíble que pueda parecer, la comida diaria de indios, negros y españoles estuvo constituida sobre todo por el *charqui*<sup>72</sup>, el tasajo, el tocino o la cecina.

En definitiva, las modificaciones acontecidas en la vida del hombre americano fueron sustanciales en varios aspectos: económico y nutricional.

---

<sup>72</sup> *Carne seca y salada, semejante al tasajo, de tradición andina.*



Durante el primer medio siglo que siguió a la conquista de los distintos territorios americanos, el ganado tuvo tal valor que dejó su huella en las donaciones a iglesias, monasterios y hospitales, así como en dotes matrimoniales, testamentos y otras manifestaciones propias del ciclo vital humano. Los animales eran tan apreciados que tenían una presencia activa en la vida cotidiana, con un protagonismo incluso geográfico: el lugar elegido en las distintas ciudades americanas para la comercialización de todo tipo de mamíferos domésticos, tanto en almoneda como privadamente, era la plaza central o los espacios más frecuentados por los españoles en sus momentos de ocio<sup>73</sup>.

En todo este tiempo las rentas del ganado fueron tan seguras que proporcionaron cuantiosos ingresos a sus dueños, los suficientes para mantener una vida ociosa, sufragar los grandes gastos cotidianos que implicaba practicar unos comportamientos nobiliarios—banquetes, mantenimiento de caballerizas, criados o panaguados y el lujo de sus casas y ropas—, así como constituir mayorazgos, proporcionar importantes beneficios a los herederos para vivir cómodamente y dotes a las doncellas de la familia que deseaban contraer matrimonio, llevar una vida religiosa en cualquier monasterio o terminar los últimos días en el recogimiento de una lujosa celda del convento más acorde con su rango. No faltaban las donaciones a las casas conventuales e iglesias de la región con las imágenes más veneradas, la constitución de capellanías—para asegurarse un rezo perpetuo que garantizase la benevolencia divina—, la realización de obras pías y las donaciones

---

<sup>73</sup> *Actas, 1859b, p. 175.*





piadosas con el doble objeto de salvar el alma y perpetuar la gloria del nombre<sup>74</sup>.

A finales del siglo, el ganado seguía siendo aún un bien típico de las dotes matrimoniales y donaciones para mantenimiento o sustento de iglesias, conventos, viudas, menores y huérfanos. Claro que por entonces, habiendo bajado su valor, se incrementó el número de cabezas que recibían todos estos prebendados.<sup>75</sup>

### El Ganado en la Vida Cotidiana de Españoles e Indígenas

A los aspectos vitales y económicos hay que añadir los lúdicos, sociales y laborales que entraron en Indias con la aclimatación y cría de ganados de diferentes clases, tratando de llevar usos y costumbres peninsulares que recordaban los lugares de origen a los españoles y llamaban la atención de los naturales, cuyas formas de vida cambiaron tan radicalmente con el contacto entre ambos. La incorporación a lo cotidiano, la modificación de las pautas laborales, los comportamientos sociales y las distracciones también fueron afectadas por la introducción de ganados.

La cultura pecuaria llegó a plasmarse incluso en un calendario. Felipe Guamán Poma de Ayala, excelente observador de la realidad peruana del último tercio del siglo XVI, analizaba el tiempo en función de las faenas ganaderas realizadas en el virreinato: en enero sólo había ganado flaco, pereciendo muchas de las vacas

---

<sup>74</sup> *Testamento de Hernán Cortés*. 1945, p. 664. MILLARES, 1945, t. II, núm. 2.440, p. 159.

<sup>75</sup> MILLARES, 1945, t. I, p. 18 y 20.



que parían; en febrero engordaban las bestias de carga, mientras los ríos iban crecidos y se paralizaba el transporte; en marzo comenzaban a cebar a los animales y en abril había ya abundancia de carne, bajando sus precios; en mayo la hierba crecía por todas partes, los arrieros iniciaban sus viajes y los pastores cobraban el adelanto de la comida y jornal que recibían por sus trabajos. Los ganados aumentaban su peso hasta Pascua Florida, período en el que se celebraban ferias en todas las villas para su venta. Julio era el mes adecuado para criar gallinas y engordar los puercos, para que tuviesen después, una vez que se sacrificaran en el invierno, mucha manteca. En septiembre se domaban los potros y bestias cerriles y en octubre esquilaban las ovejas y curaban a las que estaban enfermas<sup>76</sup>.

Con la llegada del ganado, en América también se introdujo la diversión taurina. Correr toros era un acto social con el que solían celebrarse los momentos más importantes, como el casamiento de algún miembro de la familia real, el nacimiento de los príncipes, las coronaciones de los reyes, la llegada de los miembros más importantes del gobierno o del sello real a las audiencias, las victorias militares y una amplísima lista de fiestas religiosas.

Hasta la fecha se ha supuesto la existencia de una raza de toros de lidia en el siglo XVI, identificada por algunos historiadores con la actual. Este es un error que conviene aclarar, pues no existió tal casta de vacunos. Cuando nos refiramos a corridas de toros o al

---

<sup>76</sup> *Guamán, 1987, pp. 1200-1244; ARGUEDAS, 1985. Existen numerosas ediciones y estudios sobre Guamán Poma y su obra de los que hemos utilizado el más reciente.*



rejoneo de éstos, conviene entender que se trataba de los comúnmente denominados “cornilargos” —de procedencia andaluza—en estado salvaje que, al ser acorralados, acometían a hombres y caballos.

En las Antillas las corridas de toros fueron muy frecuentes, realizándose las primeras durante el gobierno de Nicolás de Ovando. En 1509 los isleños saludaron la llegada del nuevo gobernador, Diego Colón, con festejos taurinos; a partir de dicho año, este tipo de celebraciones se generalizaron en numerosas fechas, comprometiéndose el obligado de las carnicerías de Santo Domingo a ceder cierta cantidad de reses anuales para este efecto.

Que sepamos, las primeras corridas de toros que hubo en México se hicieron el día de San Juan de 1526, fecha en la que Cortés agasajó al visitador Ponce de León corriendo algunos ejemplares “y en regocijo de cañas y otras fiestas...”<sup>77</sup>.

Las reglamentaciones de las corridas de toros tardaron un poco más en aparecer, dictándose algunas medidas en México ya en 1528; mientras que en Lima comenzaron en 1551 y en Arequipa hacia 1555. Los festejos taurinos se hacían en las plazas, cerrándose para este efecto las calles con talanqueras. Las fechas elegidas para estos eventos casi siempre coincidían con celebraciones religiosas como las de San Hipólito, Nuestra Señora de Agosto, Epifanía, San Juan, Asunción, San Andrés, Santiago o Santa Marta, dependiendo de las preferencias y devociones locales<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> *Quinta carta de relación, 3-IX-1526. CORTÉS, 1945, p. 618.*

<sup>78</sup> *Actas, 1889 b, p. 193 y Actas, 1859a, pp. 92 y 290-291; Matesanz, 1965, p. 544.*



El sistema empleado para conseguir las reses fue invariable, bien se obtenían por tenerlo acordado así con los obligados de las carnicerías o se compelió a los criadores a proporcionarlas. En los primeros momentos de poblamiento, mientras las reses fueron escasas, los animales eran devueltos a sus dueños sanos y salvos después de la corrida, por eso solía prohibirse a los vecinos que utilizaran lanzas, espadas o garrochas de espigas. Cuando los rebaños proliferaron, la carne de los animales sacrificados comenzó a cederse a los monasterios y hospitales con menos recursos económicos<sup>79</sup>.

La generalización de esta y otras costumbres en las comunidades indígenas se debió en buena medida a la imitación que hacían los principales de la vida social de los españoles. Del mismo modo, la acción particular de numerosos religiosos—franciscanos, dominicos y de otras órdenes— en materia ganadera también debió favorecer la introducción de la afición taurina entre los aborígenes<sup>80</sup>.

Sin ninguna duda, si bien los aspectos señalados dejaron una profunda huella en la sociedad, el cambio principal en el nuevo planteamiento económico que se llevaba a cabo en América con respecto a la ganadería se relacionaba directamente con la generalización del consumo de carne en la dieta cotidiana de españoles, indios y africanos.

---

<sup>79</sup> *Actas, 1889 b, p. 193.*

<sup>80</sup> *López Rosado, 1968, p. 51.*



La llegada de animales europeos a América produjo una verdadera revolución en los transportes, consiguiéndose la sustitución de los tradicionales *tamemes* indios, el incremento de las cantidades porteadas, la agilización de las comunicaciones y la dignificación del individuo, librándose al nativo de cargar sobre sus espaldas los pesados fardos que acostumbraba llevar. Después de los primeros decenios de colonización, las recuas de mulas y las carretas arrastradas por bueyes fueron ocupando el lugar de los tradicionales cargadores aborígenes.

Paralelamente, la agricultura pasó de emplear la fuerza humana, a través de un palo cavador o coa, a servirse de arados arrastrados por bueyes, bestias y hasta cabras, ampliándose el uso del abono de origen animal y, con ellos, la capacidad de respuesta a la demanda de alimentos mediante la puesta en cultivo en breve tiempo—de mayor extensión de tierras.

Con la generalización de la ganadería extensiva en las Antillas, Nueva España, Tierra Firme y Perú se incrementaron las roturaciones y aumentó la deforestación, transformándose sustancialmente los modos de cultivo tradicional del maíz o la yuca, mutación que se evidenció bien pronto en los cambios del paisaje. En algunas regiones las vacas ocuparon las tierras destinadas a estos cultivos y expulsaron a las poblaciones autóctonas hacia los bosques y zonas de montaña. En el centro de México, los indios talaron los árboles para conseguir suelos donde establecer sus sementeras, erosionándose grandes extensiones de laderas y montes tras las primeras lluvias.

Frente a esta panorámica, en las Antillas los rebaños vacunos hicieron de las sabanas y vegas inmensos bosques de guaya-



bos, distribuyendo las semillas de los frutos que consumían por toda La Española. A mediados de la década de 1560 la propagación de este árbol por la geografía isleña era tan grande y generalizada que los pastos escaseaban en las tierras interiores. Por el contrario, el uso de numerosas yuntas para el cultivo extensivo de la caña azucarera incrementó las rozas en amplios espacios costeros, talándose también enormes extensiones de bosque para alimentar los fuegos de las calderas que empleaba la industria transformadora del guarapo. Se produjeron así en el paisaje isleño sustanciales cambios que no tardaron en configurar la geografía resultante de la colonización.

En Nueva España, al introducirse las cercas y vallados e incrementarse la ocupación de baldíos por estancieros y ganaderos, apareció una pronta acentuación de la propiedad privada, muy vinculada a los nuevos conceptos mercantilistas o pre-capitalistas que llegaban de Europa, como la extracción y el atesoramiento de metales, la acumulación de tierras y capitales o la valorización del trabajo, aspectos tan novedosos para los indios que su aplicación resultó incomprensible y especialmente traumática para numerosas comunidades que aún se hallaban en un grado cultural que impedía la asimilación del sistema impuesto.

La invasión de pueblos y maizales por los ganados acarreó serias dificultades a las comunidades asentadas en las tierras centrales de la meseta mexicana. Como hemos señalado, las medidas fueron múltiples. Sin embargo, el problema no desapareció total-



mente. En la comarca de Puebla fue necesario obligar, en 1576, a todos los labradores a cercar sus sementeras<sup>81</sup>.

La mayor transformación que introdujo la cría extensiva de grandes rebaños fue la formación de enormes heredamientos y propiedades, las haciendas, cuya existencia condicionaría la vida económica y social en inmensos espacios de la mayor parte de las regiones americanas.

Los cambios también llegaron hasta los aborígenes no colonizados, quienes comenzaron a emplear nuevos mamíferos para moverse con más soltura en sus territorios, cazar animales salvajes con mayor facilidad, atacar e imponerse a otros grupos e, incluso, a los mismos españoles. Las inmensas manadas de caballos y vacas sirvieron para mantener a las etnias de la Pampa o del norte mexicano en su huraña y feroz independencia. A partir del momento en que chichimecas, araucanos o pampas accedieron a los recursos pecuarios introducidos por los españoles, la barbarie comenzó a representarse montada a caballo, animal que posibilitó al nómada escapar a la acción civilizadora en términos hispánicos.

---

<sup>81</sup> MORENO, 1965, p. 644.



## BIBLIOGRAFIA

### ACTAS

(1889a): *Primer Libro de—de Cabildo de la Ciudad de México.* México.

(1889b): *Segundo Libro de—de Cabildo de la Ciudad de México.* México.

(1859a): *Tercer Libro de las—de Cabildo del Ayuntamiento de la Gran Ciudad de Tenuxtitlan México de la Nueva España...* México.

(1859b): *Cuarto Libro de las—de la Ciudad de México.* México.

ANGLERIA, Pedro Martír de (1964): *Décadas del Nuevo Mundo.* México.

ARGUEDAS, José María (1985): *Indios, mestizos y señores.* Lima.

BERNALDEZ, Andrés (1962): *Historia del reinado de los Reyes Católicos.* Madrid.





BISHKO, Charles Julián (1952): "The peninsular background of the Latin American" Cattle Ranching". *Hispanic American Historical Review*. Vol. XXXII, núm. 4, pp. 491-575.

CARANDE, Ramón (1965): *Carlos V y sus banqueros. La economía de Castilla (1516-1556)*. Madrid.

CASAS, Bartolomé de Las (1951): *Historia de las Indias*. México.

C.D.I.A. (1864-1884): *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. (42 vols.). Madrid.

C.D.I.U. (1885): *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y Colonización de las antiguas posesiones de Ultramar* (18 vols.). Madrid.

COLON, Cristóbal (1976): *Diario del Descubrimiento*. Madrid.

COLON, Hernando (1944): *Historia del Almirante de las Indias*. Buenos Aires.

CORTÉS, Hernán (1945): *Cartas y Relaciones*. Buenos Aires.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín (1941): *Viajes de Cristóbal Colón*. Madrid.

(1954): *Obras de Martín Fernández de Navarrete*. Madrid.

FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1959): *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid.

(1963): *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. Salamanca.

FEYLES, Gabriel (1965): *Actas Capitulares de la ciudad de La Paz 1548- 1554*. La Paz.

GARCIA MERCADAL, José (1950): *Lo que España llevó a América*. Madrid.

GIL, Juan y VÁRELA, Consuelo (1984): *Cartas de particulares a Colón y sus relaciones coetáneas*. Madrid.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe (1987): *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Madrid.

KLEIN, Julius (1936): *La Mesta (1273-1836)*. Madrid.

LAMB, Ursula (1956): *Frey Nicolás de Ovando Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid.

LOPEZ DE GOMARA, Francisco (1985): *Historia General de las Indias*. Barcelona.

LOPEZ ROSADO, Diego (1968): *Historia y pensamiento económico de México*. México.

LOPEZ RUIZ, Jesús María G. (1974): *Hernández de Serpa y su "bueste" de 1569 con destino a Nueva Andalucía*. Caracas.

LUGO, Américo (1952): *Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo.

MATESANZ, José Antonio (1965): "Introducción de la ganadería en nueva España 1521-1535". *Historia Mexicana*. vol. XIV, núm. 4, pp. 533-566.



MILLARES CARLO, Agustín (1945): *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México D.F.* México.

MORENO TOSCANO, Alejandra (1965): "Tres problemas en la geografía del maíz, 1600-1624". *Historia Mexicana*. Vol. XIV, núm. 4, pp. 631-655.

PARSONS, James J. (1962): "The Acorn-Hog Economy of the Dak Woodlands of Southwestern Spain". *Geographical Review*. Vol. 52. pp. 211-235.

PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan (1956): *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*. Madrid.

RAMOS PÉREZ, Demetrio (1961): "Alonso de Ojeda en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema de descubrimiento y rescate al de poblamiento". *Boletín Americanista*. Separata de los números 7, 8 y 9.

RIO MORENO, Justo L. del (1991): *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*. Sevilla.

RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio (1978): *El Pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo.

SIMONS, Frederic J. (1961): *Eat Not This Flesh: Food Avoidances in the Old World*. Madison.

VASSBERG, David E. (1978): "Concerning Pigs, the pizarros, and the Agro-Pastoral Background of the Conquerors of Perú" . *Latin American Research Review*. vol. 13, pp. 47-61.

WECKMANN, Luis (1984): *La herencia medieval de México*. México.

(De "Revista Complutense de América", 1998, No. 24, Pág. 11-45)

